

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias

Ameria. Año VIII. Núm. 2,290

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Bajío, 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 12 de Marzo de 1915

UNA PLUMADA

De mal en peor

Desde que el Cristianismo apareció en el mundo, la vida de su fundador Cristo Jesús y de sus apóstoles y discípulos no fué otra, como todos sabemos, que la de la práctica del bien, y una activa e incessante acción social contra aquella religión de libertad y sensuales cultos idólatras y contra aquella política pagana que tenía sumido al hombre en la más abyecta esclavitud.

Es evidente, por lo tanto, que la nuestra no puede ni debe de ser otra que la de las prácticas de ese cristianismo bien, y una activa e incessante acción social contra las corruptoras y licenciosas costumbres del actual modernismo religioso y contra la política herética del liberalismo sectario, que, cubriéndose con mentidas y falsas libertades, engaña a las incultas muchedumbres y, cual un nuevo paganismos, las hace esclavas de la política sin Dios y de la burguesía aduladora que tan inhumanamente las expresa.

Cuánto deseáramos tener en los actuales momentos, no una pluma poética y galana, sino sencilla y vigorosa que vertiera raudales de vida ardiente Fe, en todos esos sencillos y nobles corazones que inconscientemente militan en las filas del error, para hacerles volver los ojos a la luz de la verdad y evitar de este modo la terrible y mortal caída en que se precipitan y en la que arrastrarán a nues- tra madre Patria.

Reposemos, siquiera sea con una ligera mirada, todos esos movimientos revolucionarios que en el transcurso de media centuria hemos venido presenciando, y cuyos ríos de sangre inocente, vertida por nuestros hermanos los hijos del trabajo, parece que sin ellos vemos correr por calles y por campañas, clamando al cielo para que arrojemos el estigma de criminalidad sobre esos aduadores y explotadores de los pueblos, que halagüeles con falaces y mentidas promesas, solo buscan el propio beneficio. No es esto, ciertamente, una fantástica literatura. Todos hemos sido testigos presenciales de innumerables casos que pudieramos citar, acompañados con los nombres de personalidades que se encumbraron y enriquecieron con el sacrificio y la sangre de los pueblos.

Suficiente será para confirmar lo que decimos, que nos fijemos, en que todas esas innumerables revoluciones que hemos presenciado, se han llevado a cabo, según sus vocedores, para el bienestar de los pueblos.

Aquí calla la pluma y toman la palabra los hechos, cuya muda elo- cuencia dá su fa la irrevocable.

Ese malestar e incessante excitación en que vivimos; esa escasez de recursos en que el pueblo obrero se encuentra hoy para poder atender al sustento de hijos, son, nos parece, un evidente testimonio de las verdades que muy someramente venimos exponiendo.

Libertad tenemos, hemos tenido y tendremos para apartarnos de todos los explotadores, y para escoger la bandera que queremos seguir; pero no nos quejemos de nuestra lamentable situación, si teniendo el camino señalado por el Buen Pastor para librarnos de las acechanzas del lobo carnicero, seguimos los derroteros del pastor mercenario, que nos abandonará para salvar él sus intereses, imponiéndole muy poco nuestra perdición y nuestra ruina.

X.

Homenaje oficial

El centenario de Cervantes

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo, precedido de un corto preámbulo, y cuyo articulado dice así:

Artículo 1º Para proyectar y organizar con la anticipación conveniente, y celebrar, llegando el caso, las fiestas con que España debe conmemorar el tercer Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, se constituirán desde luego Juntas provinciales y locales en las capitales de partido judicial, respectivamente.

Tal designación de Juntas no se efectuará en Madrid, por hallarse determinada en el Real decreto de 22 de Abril de 1914.

Art. 2º Componerán las Juntas pro- vinciales del Centenario: el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde, la principal autoridad militar del Instituto provincial, el catedrático del Instituto provincial, los directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el maestro nacional más antiguo, el cronista oficial de la capital y dos representantes de la Prensa, si estuviere constituida, o, en su defecto, los directores de los periódicos locales, elegidos por los de estos.

Formarán, así mismo, parte de las Juntas el rector y el catedrático de Lengua y Literatura españolas, en las capitales y en las Universidades literarias.

Los directores de las Reales Academias de Ciencias, Letras, en Barcelona y Sevilla; y de la Real Academia Gallega, en la Coruña, y los de enaltecida Corporación

análogas, en éstas y las demás capitales de provincia.

Los presidentes de Ateneos científicos y literarios.

La principal autoridad de Ma-ina en las capitales puertos de mar.

Y, en fin, por designación de todos los mencionados, una o dos personas que, por sus escritos, hayan mostrado notable amor a la gloriosa fama de Cervantes.

Las principales autoridades eclesiásticas y militares podrán delegar por escrito en quienes tengan a bien.

Art. 3º Compondrán las Juntas locales del Centenario:

El alcalde.

La principal autoridad eclesiástica.

El decano de los maestros nacionales.

El director de un periódico local, si lo hubiere.

Tres personas que los anteriores expresados designen, entre los vecinos más cultos de la población.

Art. 4º Por excepción de lo previsto en el artículo 2º, en la ciudad de Valladolid, en donde está constituida una Junta, que ya viene ocupándose en organizar las fiestas del Centenario, se agregarán las personas que componen esta Junta, a la que oficialmente y conforme al presente decreto ha de constituirse.

Art. 5º Las Juntas provinciales y locales, además de ocuparse en determinar, organizar y llevar a efecto las solemnidades literarias y artísticas, publicaciones y fiestas populares con que haya de celebrarse el Centenario, cuidaran de fomentar tanto pudieren la suscripción general para el monumento de Cervantes que ha de erigirse en Madrid, tomando a su cargo la recaudación de los fondos y ingeniando los caminos en la cuenta corriente que a nombre de dicho monumento tiene abierta el Gobierno de su Majestad en el Banco de España y en todas sus sucursales de provincias.

Las Juntas provinciales y locales de suscripción se publicarán también mensualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y cada trimestre, en la «Gaceta de Madrid».

Art. 6º Las mencionadas Juntas deberán constituirse el 5 al 10 del próximo mes de Abril, y celebrarse, por lo menos, una sesión mensual, tomando asientos con más de la mitad de sus individuos.

El secretario, que ha de elegirse en la primera sesión, escribirá las actas en un libro que, pasadas las fiestas del Centenario, se depositará, encuadrado, en el Archivo municipal, dentro de una caja cerrada con llave, en que también se guarda y conserva un ejemplar del «Quijote».

Art. 7º Las Juntas enviarán mensualmente copia certificada de sus actas a la presidencia del Comité ejecutivo del Centenario, la cual, terminada su celebración, entregará tales certificaciones, con las de las actas de este Centro, para que se guarden y conserven en la Sala de Cervantes de la Biblioteca Nacional.

Art. 8º Sin perjuicio de los deberes que impone a los impresos el real decreto de 4 de Diciembre de 1896, las Juntas del Centenario ceñirán de enviar a la Biblioteca Nacional, para que se conserven y custodien en dicha Sala, cuantos libros, folletos y periódicos, desde ahora hasta que terminen las fiestas, tratén de Cervantes y sus obras de la celebración del Centenario.

Ayer marcharon a Madrid el senador don Joaquín Díaz Caballero y el diputado a Cortes don José María Cervantes, a quienes se dispensó una cariñosa despedida por sus amigos políticos.

Vida local

Mañana, probablemente, regresará a Madrid el culto periodista y diputado a Cortes don Julio Álvarez.

Ayer marcharon a Madrid el senador don Joaquín Díaz Caballero y el diputado a Cortes don José María Cervantes, a quienes se dispensó una cariñosa despedida por sus amigos políticos.

Está en Almería el propietario de Baza don Lorenzo Villalobos.

Para Olula de Castro ha salido el ingeniero de minas don Luis Sastre.

Ayer marchó a la corte el alcalde de la ciudad don José Sánchez Entrena.

De Granada ha venido el abogado don Jesús Caballero.

El diputado provincial don Juan Busto Castillo marchó ayer a Alcalá.

Ayer llegó a Linarejos el mexicano don Jerónimo Fernández.

Una explosión

400 muertos

Madrid, 11.—Cablegrafían de New York, que ha explotado la mina Virginia, resultando 400 obreros muertos.

Estos eran, en su mayor parte, ita- lianos.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

5 CÉNTIMOS

Real orden

Para la Diputación y el Ayuntamiento

El gobernador civil, por conducto de la dirección general de administración, ha recibido el comunicado siguiente:

«De Real orden, la presidencia del consejo de ministros manifiesta que los obreros de esa capital suplican la ejecución de distintas obras públicas para remediar la crisis obrera, y, siendo de la competencia de este ministerio las referentes a que el gobierno invite al Ayuntamiento de la capital a que proceda cuanto antes a la práctica de las obras de construcción de un matadero, y ordenar a la Diputación Provincial la formación de las obras de establecimientos benéficos, lo particular a este centro.

«En su vista, esta dirección general ha acordado ponerlo en conocimiento, por conducto de V. S. del Ayuntamiento de la capital y de la Diputación Provincial, significandole la conveniencia de que procedan a la realización de las obras referidas, fundamentalmente para remediar la crisis obrera, y las cuales, por otra parte, serán de utilidad para la obediencia y para la Beneficencia Provincial».

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida; mejor dicho, la Diputación por el Ayuntamiento ya ha aprobado el proyecto del matadero, que solo necesita el visto bueno para su ejecución.

Entendidas, como dirán las dos corporaciones, aludida

arrabado su antigua servidora.
¡Voto por mí! ¡Voto para los hom-
bres...
Este será el grito de los sufragis
tos futuros.

Ahora, quiten ustedes de este cu-
adro todas las tías que lo recargan,
si así les parece, pero no hay duda
de que quedará en pie un problema
más difícil de resolver que el de arre-
glar la paz internacional.

CONSTANTE.

Libras esterlinas
Se cotizan por los Banqueros
ENJO DE RICARDO GIMÉNEZ S.C. EN
PRÍNCIPE 75

De Hacienda

La Dirección general del Tesoro ha autorizado el abono de 25.000 pesetas al administrador de loterías número 1 de la capital, para pago de la última fracción del billete premiado con el mayor en el antepenúltimo sorteo.

La Dirección general de Contribuciones interesa se lo manifieste las modificaciones que se hayan producido en las costas de los suministros y comunitarias.

Sellos para el pago de hoy
Por Tesorería:
Don Enoligio Domínguez 67701, don Sa-
raíz Benítez 65866, don Eugenio Conde
8395, don Manuel Tarami 11247, Adminis-
trador principal de loterías 25.000.

En la Caja de Depósitos:
Don Miguel Zapata 62, don José María

Serrano 22758, don Basilio Salas 292, doña
Ubaldo Martínez 500, don Pedro López 120,
don Luis Figueroa 14250.

POR TELEGRAFO**Unión de Damas españolas**

Una conferencia

Madrid, 11.—Esta mañana, ha te-
nido lugar en el teatro Príncipe Al-
fonso la tercera conferencia de la

Unión de Damas españolas.
Disertó el ilustre arquitecto don
Vicente Lampérez sobre el siguiente
tema «Los palacios de los reyes de
España en la Edad Media».

Estuvo escuchadísimo por lo que fué
felicitado por todos los concurrentes.

Cantores de la Primavera**EL TORDO**

Pronto saludará la próxima estación del
año ese cantor de la Primavera.

La canción del toro consta de varias es-
trofas, en un tiempo moderado; pero es más
suave que la del mirlo, con el cual tiene
poca semejanza.

Como cantante, el toro es muy superior
a este último pajar, tanto por la plenitud
de su voz, como por la variedad de la ma-
lodia.

Los excesos sienten gran admiración,
caso en culto, por el toro; lo llaman el
ruiseñor de su patria, su genio benéfico;

saluden con una fiesta popular su aparición
y lamentan amargamente su partida.

Cuentan aquellos que la desgraciada reina
María Estuardo tenía la vez tan suave y
gorjeaba tan bien como esa ave favorita.

El toro se distingue por su porte airoso
y elegante, cuando mueve graciosamente
la cola.

Los griegos tenían al toro en gran es-
tima.

En Roma faltó poco para que se le dedi-
case un templo.

Los soberanos y grandes conquistadores
lo ensalzaban con preferencia y gozaban
mucho de oír cantar y enseñarlo como
preciadísima.

Lúculo también era uno de sus admira-
dores; pero, secando la fama que la ha
seguido hasta nuestros días, lo hacía ser
víctima de la muerte y le tributaba los últimos ho-
nes, ofreciéndolo a sus campanas como
un plato exquisito.

Los romanos tenían fama de eger y ce-
tar toros.

Más modernamente, narra la historia que
Nicolás Maquiavelo, Benvenido Cellini y
Dante eran muy amantes de la caza del
toro... y más de sus carnes.

POR TELEGRAFO**Asamblea**

De exploradores

Madrid, 11.—Esta mañana a las
10 se ha celebrado la sesión inaugural de
la asamblea de exploradores de España en el local del Ideal Retiro.

Han asistido numerosos delegados
de las provincias.

Mientras tanto, tenemos la esperanza de
que los armadores españoles no querrá-
necer sobre su conciencia la responsabilidad
de vidas perdidas, y de que vides y huér-
fanas puedan acercarse de que se codicia
se arrebata para siempre a sus maridos y a
sus padres.

Si algún día nuestra Patria demandara
a sus hijos el sacrificio de sus vidas, ones
tristes bravos marinos sabrán darla genero-
sos.

Pero estas vidas no deben exponerse para
hacer un negocio. Por la Patria, sí; por el
dinero, no.

ga las tripulaciones, como ya ha ocurrido
en algunos puertos escandinavos. El riesgo
para el bolillo del armador no existe, por-
que el valor del buque lo cubre el seguro de
guerra, y la prima está compensada con
excesos por la elevación del dato. Pero, y
las vidas de los tripulantes? No hay derecho
para obligar a una tripulación a navegar
por mares declarados zona de guerra, piso
aunque lo hubiese, deberes morales no son
mentales que se juegue con sus vidas.

Y no se escuden los armadores tras del
argumento que el tráfico con Inglaterra es
indispensable, que sin él esos mismos tripu-
lantes, qué sin él esos mismos tripulantes,

que no queremos ver expuestos a la muerte
que quedaría sin trabajo y en la miseria y que
perderán el pan millares de obreros que
trabajan en minas y fábricas, destinadas a
quedarse sin comunicación con la Gran Bretaña. No, Los barcos no han de
ser amarrados, aunque no vayan a lograr
que se amarran, o se pierda la quinta parte de la Merina
mercante inglesa en servicios de la Marina
militar, faltando sobre los mares toda la flota
merante de Alemania, la de Austria y
y parte de la de Rusia, a excepción de buques
tan grandes que en el acto encuentra fuste
tan grande que se ofrece.

Los buques de alto tonelaje son solicitados
para transportar granos de América a los
puertos de Europa, y los de poco tone-
aje son los que demandan con ahínco los
mineros de Asturias, que se han llegado a
amenazar con la huelga forzosa si las Socie-
dades navieras no les facilitan medios de
transportar sus carbones a los puertos del
Mediterráneo donde a su vez los grandes
barcos industriales se lamentan de que la fal-
ta de combustible y pueda obligarse al cierre
de las fábricas.

Tampoco parará la exportación de minera-
les, aunque no se verifique en barcos espa-
ñoles. ¿Puede haber nadie que crea que In-
glatera adquiere tierras en Irlanda por fa-
voritismos? No. Los ticos piden los necesi-
tas, y ahora más que nunca. Sus empresas
de a los hornos se cuidarán de hacer trans-
portar ese mineral, pero que sean buques en
griegos con tripulantes ingleses los que ha-
gan ese tráfico y que corra el peligro que
esté envejado. Por lo menos, estos temerá-
se aliente de prestar con ello un servicio
a su patria.

■ Pero nuestros armadores deben de evitar
que las aguas inglesas, siguiendo hasta que la
situación se despeje y las negociaciones
entabladas entre los neutrales y Inglaterra
y Alemania obtengan el resultado de poner
a salvo la navegación neutral.

Mientras tanto, tenemos la esperanza de
que los armadores españoles no querrá-
necer sobre su conciencia la responsabilidad
de vidas perdidas, y de que vides y huér-
fanas puedan acercarse de que se codicia
se arrebata para siempre a sus maridos y a
sus padres.

Si algún día nuestra Patria demandara
a sus hijos el sacrificio de sus vidas, ones
tristes bravos marinos sabrán darla genero-
sos.

Pero estas vidas no deben exponerse para
hacer un negocio. Por la Patria, sí; por el
dinero, no.

demás anejos relacionados con la econo-
mía serán publicados, con particularidad, la
dependiente, en el Diario Oficial del Minis-
terio de la Guerra.

Movimiento carecelario

Ayer ingresaron en la cárcel Antonio Rodríguez, José Espín Martínez y José Galindo Hernández.

Quedaron recluidos anoche en la cárcel
esta capital 49 hombres y 4 mujeres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer
siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Carmen Martínez García

Defunciones.—Manuela Quintana González, Indalecio Morales Vicente y Francisco Rodríguez Escobosa.

Inmigrantes

En el vapor «Infanta Isabel» llegaron
ayer de Buenos Aires 196 inmigrantes que
desembarcaron en este puerto.

Concurso de carteles

El comité ejecutivo de las Exposiciones
Internacionales de Bellas Artes ha convocado
abrir no concursar de carteles anónimos
para Exposición Nacional de Bellas Artes
que ha de celebrarse en el año actual, bajo
las siguientes bases:

Sólo podrán tomar parte en este concur-
so artistas españoles.

Los premios que se otorgan serán:
uno de 1.000 pesos y otro de 500.

Los dos carteles premiados quedarán
propiedad del ministerio.

Las dimensiones serán de 1,00 metro
por 0,90.

El plazo termina el 25 del corriente.

Importación de aceite

Una comisión de importadores de aceite
de pasado de Barcelona, Bilbao y Madrid
acompañada del diputado señor Párrido, ha
visitado al director general de Aduanas pa-
ra solicitar se prohíba la exportación de
aceites de bacalao, bivalve y foie, con
único medio de que Inglaterra advierta la
importación de aceites de pescado a Espana. Y ya se ha sido firmada la Real orde-
nado el sentido del citado por la comisión.

Sigla la exportación!

Se ha anotado la salida de trigo de
España en bocoyes, y de judías en latas
a ardillas.

También se han recibido denuncias
bre la enorme salida de ganado para
Irlanda.

Sabe de algunas sociedades que pa-
gan 150 pesos por cada kg de aceite
que se exporta, atraviesa o no la frontera.

Y el Gobierno impone.

Decálogo de Norgea

El ministerio de Estado publica en la
Gaceta de hoy la declaración del Gobierno
de Norgea renunciando a reclamar
sus posesiones, sus estíbulos y sus estable-
cimientos en la zona española de la pení-
sula ibérica, todos los derechos y privile-
gios del régimen de capitulación
extendiendo de pleno derecho para la re-
gión española, salvo cláusulas en con-
trario, los Tratados y convenios de
clase en vigor entre España y Norgea.

Certificado literario

La Real Academia Española, para con-
memorar el cuarto centenario del nacimiento
de Santa Teresa de Jesús, abre un Con-
curso literario, cuyo asunto y premio son
los siguientes:

Asunto.—Bibliografía general y crítica
acerca de la vida y obras de Santa Ter-
esa de Jesús.

Premio.—Medalla de oro, 2.500 pes-
tos y 500 ejemplares de la edición que se
expenderá.

No hubo número.

Por falta de número no celebró sesión
el ayer tarde la Junta de obras del Puerto,
la que se reunirá mañana en segunda convoca-
toria.

NOTICIAS GENERALES**Tienda Ástil**

Durante el año 10 se distribuyeron en la
Tienda Ástil 575 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul
dieron 3 kilos de pan y 5 cocidos.

No hubo número

Por falta de número no celebró sesión
el ayer tarde la Junta de obras del Puerto,
la que se reunirá mañana en segunda convoca-
toria.

Los estafadores

La guardia civil de Gérgal ha detenido a
Manuel, Juan Ramón, César y Miguel
Bazán Muñoz, que se dedicaban a expor-
tar paquetes de contrabando, que de tosa
importancia contenían menos efectivo.

A los estafadores se les expuso el material
preparativo de la falsificación que se lleva-
ban entre manos con «engocio», ya ex-
tendido por todas partes.

Por daños

En Palpí se ha detenido Damián de Ha-
ro Cazorla, de 50 años, por daños causados
en 42 viviendas de la propiedad de don Enri-
que Hacienda.

M-ifestación en Siero

Ela noche del día 7 del actual celebra-
ron una manifestación pacífica los obreros
residentes del pueblo de Siero, los cuales
pidieron el elevar los sueldos, que se le ci-
rclitaria tras la.

Al día siguiente y convocada por el alcalde,
se celebró una reunión en el Ayunta-
miento acordando dar un socorro de diez
pesetas a cada una de las familias más ne-
cesitadas.

Mataderos espijados

Los agentes del municipio han detenido
en el interior de la casa número 7 de la cal-
le Solís, que está deshabitada, a los señores
Antonio Gómez Rodríguez, José Espín Mar-
tínez y José Galindo Hernández, en el mo-
mento de llevarse 196 piezas de plomo a
que habían convertido toda la taberna de
piloncito.

Los señores implicados ayer en la cárcel a
disposición judicial.

Un suicidio

Ayer mató el obrero José María Mol-
lilla y el carpintero Juan Oñate, ambos en
el taller de su vecino, junto a los mu-
chos bloques construidos, que inducen
a pensar que se trataba de un hombre.

Cerca de las repas se encontraron otros
papeles rotos, que, examinados, resultaron
ser cartas suyas, anuncianto el fallecimiento que
tan apresuradamente.

Todos los indicios hicieron suponer que
se trataba de un suicidio y así cuando el
comisario del pueblo, don José Rivero, ordenó
que se resarciera en aquel sitio, no pudo
darse con el certificado del suicidio.

Enterramiento

Este ayer, al mediodía, se realizó el entier-
ro de un carpintero que se trataba de un
obrero que se llamaba Mariano Uoz, obre-
ro, obreiro, natural de Tabernas.

Las autoridades de marina instaron a las
diligencias oportunas.

Las Academias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus *"casas"*, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una amplia colección fotográfica inalterable y perfectamente rebocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Lapea, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal, a marco esmaltado en blanco o de paseo, a elegir, solo exigiremos tres pesos y veinticinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entrégandole en esta Administración 395 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viiniendo a recogerla a esas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica

REGALO DE

LA INDEPENDENCIA

LOTERÍA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

FÍMEROS	PESETAS	POBLACIONES
399	250 000	Béjar
7.619	100 000	J. z.
4.835	60 000	Bilbao
4.750	6.000	Jerez
9.026	6.000	Nájera
7.437	6.000	Granada
4.170	6.000	Barcelona
6.504	6.000	Madrid
9.397	6.000	A. rca
2.783	6.000	Barcelona
11.366	6.000	Cartagena
16.927	6.000	Barcelona
12.222	6.000	Barcelona

99: proximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la sorteo del premio primero.

21: m. de 3.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 2.500 id., id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.760 id., id., para los del premio tercero.

El siguiente sorteo se celebrará en Madrid el día 22 de Marzo de 1915 y constará de 24.000 billetes, al precio de 50' pesetas, el billete, divididos en décimos a 5 pesetas.

PREMIOS CPM 200 PESETAS

Decena y centena

22	77	88	68	119	192	111	173
176	281	229	207	214	374	346	469
436	482	473	498	546	572	512	533
699	607	659	641	772	764	784	861
803	826	882	911	989	919	946	

Mil

58	14	33	145	125	149	190	118
257	212	225	297	300	458	371	324
354	460	389	409	430	452	508	507
496	572	583	577	731	721	779	735
781	864	842	824	894	900	978	956

Dos mil

01	161	119	156	135	216	247	275
278	253	263	309	342	369	370	339
330	314	336	491	444	482	451	438
449	457	516	502	508	529	569	547
600	636	679	622	676	753	729	756

Tres mil

35	88	03	55	07	40	80	31
142	180	187	111	100	185	103	107
194	171	210	208	251	233	309	392
317	336	311	344	301	372	422	431
482	480	459	441	446	513	538	577

Cuatro mil

50	30	62	67	163	142	148	276
382	327	349	482	435	427	495	444
510	567	515	656	655	633	786	
792	746	779	817	803	295	880	841
800	832	803	813	819	816	930	963

Cinco mil

36	35	64	93	89	12	66	127
170	239	353	475	407	490	442	410
403	573	535	595	688	628	625	630
678	647	770	709	755	729	786	
875	987	995	918	978			

Seis mil

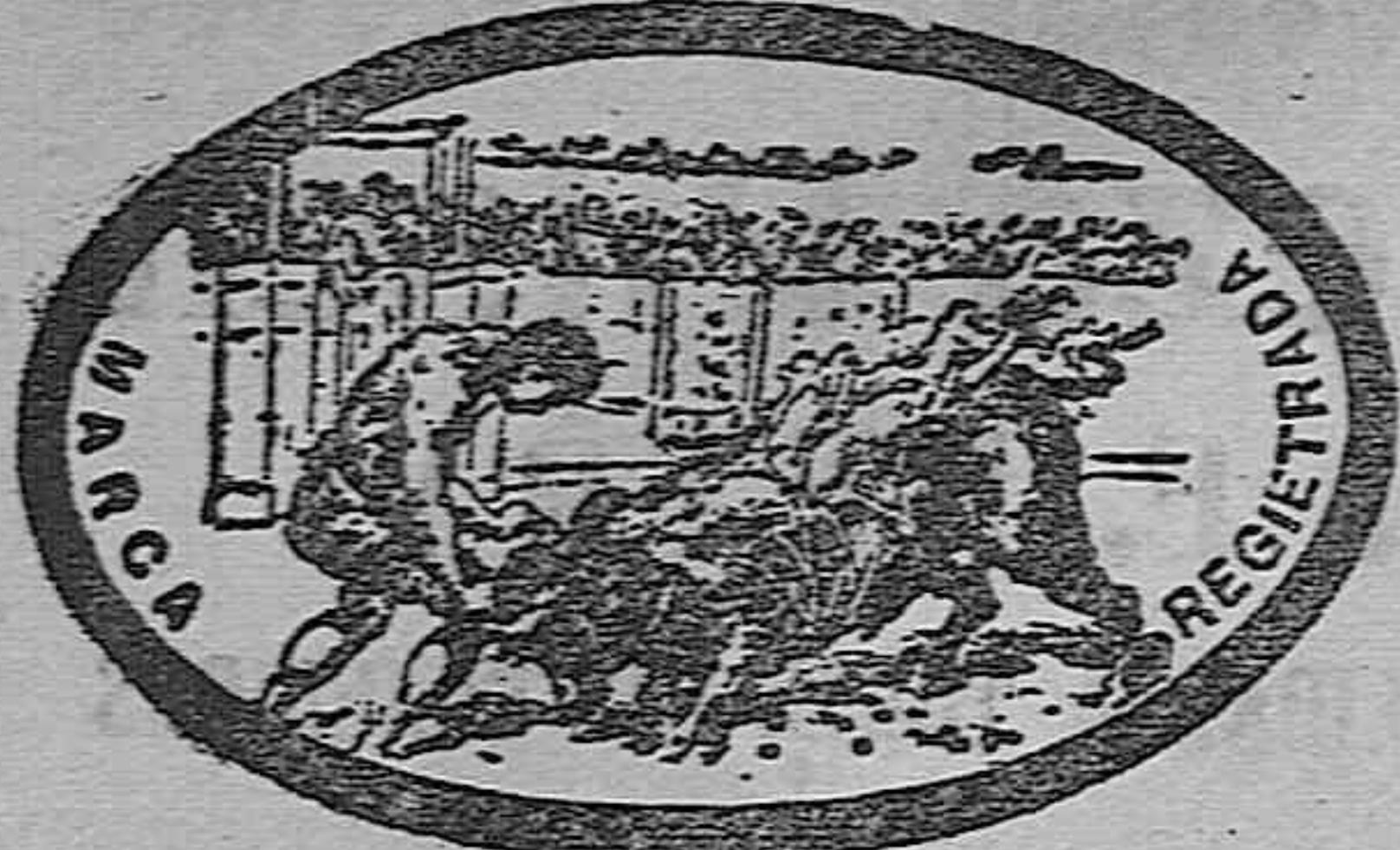
85	38	38	55	27	36	168	165
102	163	104	113	111	210	230	234
252	282	278	346	321	375	350	352
420	414	465	407	583	509	541	588
571	343	624	695	758	782	787	749

Siete mil

14	74	66	52	13	165	161	185
196	150	108	144	229	272	230	287
205	256	388	456	396	309	354	387
302	395	415	414	579	513	538	581
557	584	568	624	677	631	604	615

Ocho mil

50	71	52	60	298	127	125	188
187	139	262	256	261	282	246	266
341	470	463	500	489	462	461	470
514	559</						



Fosfo-fito-kola ALIÑO

Novísima medicación fosforada.-Recomendada por todas las eminentes médicas

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inapetencia y en las convalecencias.

De venta: En las principales farmacias y droguerías de España.-Al por mayor, Farmacia de la viuda del Dr. Alino, plaza del Mercado núm. 52, VALENCIA

Frasco grande, 5 pesetas.

Frasco pequeño, 2'75 pesetas



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez, Mayor

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, ptas. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

LIBROS

Obras de utilidad

Obras de la insignie escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete precios capitales, novelas, 1'00; Romance de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfico-mariológica de Lérida, 1'00; Ejercicio piedoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar. Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobalín, cuadro lírico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida, Ruth, Violeta. La adoración de los Reyes, Madre y Madrestra y La tía Lucrecia, a 50 céntimos cada una.

Aquas subterráneas

Quanto pretendan a finales AQUAS SUBTERRÁNEAS, deben leer el libro de ciélebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea». —Investigación de las aguas oceánicas.—Aguas y aguas terapéuticas.—Experimentos de hidroterapias, que se venden en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pidanse catálogos consultense precios

Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pidanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNIILLAS
Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados
CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN
DESPACHO. GRANADA 90 y 92

AMPLIACIONES
fotográficas inalterables
Pinturas al óleo,
pastel y acuarela
Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico

José Luque Nestal

Talleres y oficinas:

COLEGIATA, 5

MADRID

PLACAS
carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio
Casa especial en contratos comerciales para regalo de amistades

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Encaxes para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Térrapil, Esencias de Pine Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Repaso de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Seijas Ruiz Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Infanta, núm. 5.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que es base de Melisa, Menta., Alcanfor, Cocaína y Salicílate de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrigarla con una bayeta é franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Fábrica de serrín LA LOLITA

ARENAS DE MAR
Para precios y contratos
Informar: Don Manuel Cortés
ALMERIA (ALMERIA)

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAURA

Vitoria (Alava)
Servicio a todas partes

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Precio: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicerol - fosfato de cal con GREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera.
Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida, fundada en 1859

Es una de las organizaciones más fuertes del mundo. Su activo está colocado en forma, segura y provechosa, y su sobrante es tan enorme, que los tenedores de sus polizas están a salvo de cualquier peligro o contingencia acaecible.

Para contratar Polizas modelo de esta Compañía, dirigirse a su Inspector para Almería y su provincia,

ENRIQUE FAURA
Calle de Sagasta número 7